



REUNIÓN SEMANAL DIRECTORIO ANFINE

Fecha:	28/03/2018 10:30 a 12:00 hrs.	Participantes: Blanca Salazar, Claudio Blanco, Marcela Herrera y Marcelo González.
Lugar:	Oficina Anfine	

Temas Tratados:

- 1) La presidenta Sra. Blanca Salazar, informa que consulto con la Anef respecto al Decreto Exento N°90/2018, y sugieren a la Anfine presentar un recurso de protección ante la Corte de Apelaciones de Santiago, a través del equipo asesor jurídico abogados del nuestro Gremio, ya que el decreto señalado está afectando a un gran porcentaje de funcionarios de la Administración Pública y a una gran parte de los funcionarios de esta Repartición.
- 2) Se enviará toda información o antecedentes recopilados sobre los funcionarios del Ine a nivel nacional y regional afectados por el Decreto Exento N°90/2018, a la asociación de Empleados Fiscales "ANEF".
- 3) El funcionario Sr. José Luis Pino, chofer de una Dirección Regional del Ine conversó con algunos dirigentes de Anfine Nacional, sobre su situación laboral ya que le exigieron tener documentos especiales para conducir vehículos fiscales, y Anfine asesora al socio en el sentido que debe acercarse a la Municipalidad de su Comuna donde vive y que lleve un certificado laboral, más su licencia actual clase "B", para que le otorguen la licencia especial para conducir vehículo fiscal clase "F".
- 4) Se propone una reunión con el Gerente de Créditos de Coopeuch, con el fin de revisar el convenio existente y ver la posibilidad de reformularlo para evitar problemas o diferencias con los socios de Anfine, todo esto, dentro de un marco legal que otorgue una solución definitiva a este tema.
- 5) Se establecen subrogancias en las funciones principales de los dirigentes de Anfine, las cuales quedan de la siguiente manera: 1) Titular Presidencia Nacional Sra. Blanca Salazar, Subrogante Sr. Claudio Blanco; 2) Titular Tesorería Nacional Srta. Marianela Sánchez, Subrogante Sra. Blanca Salazar; 3) Titular Secretaría Nacional Sr. Claudio Blanco, subrogante Sr. Marcelo González.
- 6) Se propone la revisión del convenio con la caja de compensación Los Héroes, con el fin ver otras alternativas en el mercado que ofrezca mejores beneficios, servicios y tasas de créditos a los funcionarios y colaboradores del INE.
- 7) Se trata el tema importante que se establecerá como es el Procedimiento Comunicacional de Anfine: 1) Los comunicados deben ser aprobados por el Directorio Nacional, si no hay consenso se llevará a votación entre los cinco integrantes del directorio nacional. 2) Dependiendo de la importancia de la materia del comunicado,

este será informado a los directores regionales de Anfine unas dos horas antes de enviar el comunicado a los funcionarios del INE. 3) se revisará la página web de Anfine, con el fin de ver la posibilidad que todos los correos de los socios lleguen a través de un solo canal como es el correo Anfine@ine.cl; 4) Se publicarán todos los balances de años anteriores en la página web, por lo menos 5 años atrás. 5) Se conversará con la periodista Srta. Johanna Zuñiga, con el propósito de revisar con antelación el diseño y redacción de los textos que se van a publicar en la página web de Anfine.

- 8) Para el punto anterior se diseñará una plantilla especial con una mejor estética para los comunicados e informes que se publiquen.
- 9) Se solicitará a la Unidad de Higiene y seguridad para que la Mutual ACHS realice charlas sobre el procedimiento en caso de accidentes de trabajo y trayecto de los funcionarios del INE.
- 10) Publicar en la página web de Anfine sobre la información obtenidas por los dirigentes en las diferentes mesas de trabajo como por ejemplo Comité Paritario, Consejo del bienestar, Indicadores Gestión de Personas; Comité de clima laboral, etc.
- 11) Se solicita la digitalización de la información contable por lo menos de la Tesorería actual y crear un espacio especialmente dedicado a la información financiera y contable de la Anfine.
- 12) Revisión y publicación del actual convenio de la caja de compensación Los Héroes, con el fin de obtener información y mejores beneficios y tasas de interés para los socios de Anfine.

ACUERDOS Y COMPROMISOS (CRA=Compromiso de Reuniones Anteriores)

En Fecha de Cumplimiento lo último es lo válido, lo anterior se conserva para visualizar historicidad.

Nº	<u>Acuerdos y Compromiso Asumido</u>	<u>Responsable</u>	<u>Fecha de Cumplimiento</u>
1	1) La presidenta Sra. Blanca Salazar, informa que consulto con la Anef respecto al Decreto Exento N°90/2018, y sugieren a la Anfine presentar un recurso de protección ante la Corte de Apelaciones de Santiago, a través del equipo asesor jurídico abogados del nuestro Gremio, ya que el decreto señalado está afectando a un gran porcentaje de funcionarios de la Administración Pública y a una gran parte de los funcionarios de esta Repartición.	BLANCA SALAZAR	30/04/2018
2	1) Se propone una reunión con el Gerente de Créditos de Coopeuch, con	MARIANELA SÁNCHEZ	30/04/2018

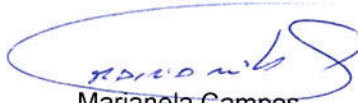
	el fin de revisar el convenio existente y ver la posibilidad de reformularlo para evitar problemas o diferencias con los socios de Anfine, todo esto, dentro de un marco legal que otorgue una solución definitiva a este tema.		
3	1) Se propone la revisión del convenio con la caja de compensación Los Héroes, con el fin ver otras alternativas en el mercado que ofrezca mejores beneficios, servicios y tasas de créditos a los funcionarios y colaboradores del INE.	MARCELA HERRERA	31/05/2018
4	1) Se solicitará a la Unidad de Higiene y seguridad para que la Mutual ACHS realice charlas sobre el procedimiento en caso de accidentes de trabajo y trayecto de los funcionarios del INE.	BLANCA SALAZAR	31/05/2018
5	Se publicarán los balances de 5 años antes en la página web de Anfine.	CLAUDIO BLANCO	31/05/2018
6			

En el periodo se cumplieron los siguientes compromisos:

DIRECTORIO ANFINE



Blanca Salazar
Presidenta



Marianela Campos
Tesorera



Claudio Blanco
Secretario

Marcela Herrera
Directora Anfine



Marcelo González
Director Anfine